

EL ESTADO ITINERANTE DE DON JUAN MANUEL

Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica. Tomo II, pp. 11-28

INTRODUCCIÓN

El sistema social de la Edad Media, basado en el feudalismo, supone la compartimentación del grupo humano en tres bloques ó estamentos: la nobleza, el clero, y el pueblo llano. Los primeros, detentan una serie de privilegios, entre ellos el de administrar la justicia. Además, generalmente poseen la propiedad de grandes espacios de tierra, que administran y aprovechan, cobrando impuestos al pueblo llano, o "pechero", en muy diversos conceptos. Esa capacidad de los nobles de poseer patrimonial y jurisdiccionalmente un territorio, se denomina "señorío", y de forma general se concretaba sobre un territorio bien delimitado. Durante la Edad Media, tanto los Reyes castellano-leoneses, como infinidad de nobles de la alta, mediana o baja nobleza, poseyeron señoríos distribuidos por todo el territorio. Unos mayores que otros, pero todos con las mismas características socio-políticas. el Rey, generalmente, era quien mayores territorios poseía, pero en el sistema hispánico de sociedad estamental, el resto de la nobleza señorial se consideraba súbdito a efectos legales, de derecho, pero señores independientes en sus territorios a efectos reales, de hecho.

En este trabajo vamos a examinar un caso límite de señorío, el del Infante don Juan Manuel, que se aplicó en su territorio de Villena las características de una total independencia frente al Rey, con quien mantuvo una serie de guerras "de Estado contra Estado", y en referencia al motivo conductor de este Congreso, analizaremos su señorío como un auténtico "Estado itinerante", que si por su parte meridional tuvo las características de espacio amplio y compacto, perfectamente dominado, en su zona septentrional estaba formado solamente por puntos físicos concretos (generalmente villas vigiladas por castillos) sin control del espacio en torno, unidos por caminos expuestos al ataque del enemigo.

De esta manera, podemos calificar al Estado del Infante don Juan Manuel de "itinerante", pues en buena porción del mismo solamente controlaba castillos y fortificaciones donde poder acogerse seguro, manteniendo su poder en un amplio espacio peninsular gracias a esa movilidad entre puntos concretos, fortificados y razonablemente próximos unos a otros.

No fue frecuente esta forma de concebir el señorío territorial durante la Edad Media castellana. Solamente el Rey era quien podía permitirse ese lujo de tener posesiones a lo largo y ancho del territorio nacional. El resto de la nobleza solía disponer de Estados concretos, territorios compactos que constituían su espacio señorial. La política de beligerancia que, por las razones que a continuación analizaremos, mantuvo buena parte de su vida el Infante don Juan Manuel frente al Rey Alfonso XI de Castilla, supuso que planteara su política señorial de esta forma. Llegó así a controlar un buen espacio del territorio castellano en su cuadrante suroriental. Desde el Mediterráneo en Cartagena hasta el Duero en Peñafiel, puede decirse que se extendía ese "Estado Itinerante" que ahora estudiaremos.

ESQUEMA BIOGRÁFICO DEL INFANTE JUAN MANUEL

Juan Manuel nació el 5 de mayo de 1282, en el castillo de Escalona (Toledo), propiedad de su padre. Era este el infante Manuel, hijo menor del rey Fernando III. Su madre, Beatriz de Saboya, era la segunda mujer del infante Manuel. De procedencia centroeuropea, la sociedad castellana siempre tuvo cierta conciencia del origen extranjero de Juan Manuel, lo que puede explicar algunos rasgos de sus problemas sociales. Su padre murió en 1283, cuando nuestro protagonista contaba un año de edad, y su madre en 1290, quedando huérfano a los 8 años. El rey Sancho IV, su sobrino, se constituyó en "tutor" del niño. Heredó entonces el cargo que le correspondía por herencia familiar: el de adelantado del reino de Murcia.

Entregado desde joven a la organización y control de su territorio oriental, encabezado por la villa y castillo de Villena (Alicante), participó en la vida cortesana, en las luchas contra Al-Andalus, y cultivó sus gustos literarios con las lecturas y "re-escrituras" de las obras científicas y moralizantes de su tío Alfonso X.

Se casó tres veces: primero con la infanta Isabel de Mallorca, matrimonio que duró solo dos años, quedando a los 19 viudo el infante. Segundo con la infanta aragonesa Constanza de Aragón, que murió también joven y tuberculosa en el Castillo de Garci Muñoz en 1327. Y tercero con Blanca Núñez de la Cerda, nieta del malogrado hijo de Alfonso X. Con ella tuvo a Fernando Manuel y a Juana Manuel. Esta casó (tras la muerte de nuestro infante) con Enrique de Trastámara, el hijo bastardo de Alfonso XI que luego llegaría a reinar en Castilla inaugurando la dinastía de los Trastámara. Finalmente, de sus relaciones amorosas con Inés de Castañeda, tuvo otros dos hijos, Sancho y Enrique, muy queridos por Juan Manuel. Su línea directa, sin embargo, acabó muy pronto: su hijo Fernando moriría dos años después que él, y sólo por sus hijas entraría su apellido en las casas reales de Castilla y de Portugal.

A Sancho IV, de breve pero intenso reinado, sucedió su hijo Fernando IV, quien también pronto e inesperadamente murió en 1312, dejando por sucesor a un niño de 13 meses, al futuro Alfonso XI. Las Cortes nombraron por tutores a los infantes Pedro y Juan, a su abuela doña María de Molina, y a Juan Manuel nombraron su mayordomo, encargado también de la tutoría. Entre la alta nobleza del Estado se sucedieron las tensiones y las luchas por el poder durante esa minoría. Murieron a poco los tutores Pedro y Juan, en batalla contra los moros de Granada, en 1319. Doña María de Molina, ya muy vieja, murió en 1321. Tras ello, durante 6 años cubrieron la tutoría del Rey niño el infante Juan Manuel, el infante Felipe y don Juan el Tuerto (hijo del infante Juan). Las intrigas correspondientes estuvieron a punto de acabar con la vida de Juan Manuel, que sufrió un intento de asesinato en 1322.

Finalmente, en 1325, el rey adolescente se proclamaría en el trono. Juan Manuel trató de seguir controlándole, y preparó todo para casarle con su hija Constanza Manuel. Se concertaron los esponsales, pero muy pronto sus ilusiones se vieron cruelmente frustradas. El matrimonio real fue aplazándose. En 1327, el joven Alfonso XI entró en negociaciones para casarse con María de Portugal, encarcelando a Constanza Manuel en el castillo de Toro.

Fue este suceso el que precipitó y definió la actitud futura, de por vida, del infante Juan Manuel respecto al monarca castellano. Como consecuencia del hecho, enfurecido, se proclamó desnaturalizado de Castilla, enviándole al Rey una carta en la que se consideraba no ser súbdito

suyo. Renovó entonces su amistad con el Rey de Aragón, su suegro, y con el Rey de Granada, amenazando con ello la tranquilidad del Estado castellano. De hecho, en 1327 Juan Manuel inició una guerra contra el Rey Alfonso XI que duró un año largo (1327-1329), y en la que, según palabras de Pretel *desde Lorca hasta Huete, y hasta Peñafiel, donde fue Sancho Manuel a llevar la guerra, los soldados de don Juan, refugiados en magníficas fortalezas, efectuaron todas las tropelías.*

Fue frenada gracias a la tregua conseguida por el Papa y el Obispo de Oviedo. En ella se consiguió que el Rey libertara de su prisión a Constanza Manuel, y que restituyera a nuestro infante en su cargo de Adelantado de Murcia, mientras que este se comprometía a ayudar al monarca en la necesaria lucha contra los ejércitos de Al-Andalus, prosiguiendo la campaña de Reconquista. Constanza casó, finalmente, con el Rey Pedro I de Portugal.

Pero la situación no mejoró a pesar de la tregua. Esa situación estaba muy clara: un rey joven, - Alfonso XI-, que deseaba reforzar la autoridad real, y un noble de altura, autoconsiderado como el legítimo heredero del trono, y encabezando un amplio grupo de nobles, -Juan Manuel-, que intentaba tener su propio y absoluto poder. De ahí que, tras varios enfrentamientos, recelos, intentos de asesinato, etc., en 1336 volviera a estallar la guerra entre ambos bandos. Eran realmente dos Estados enfrentados: de un lado Castilla con su Rey a la cabeza, y de otro Juan Manuel asociado a varios nobles afines. En esta ocasión, la delantera fue claramente para el monarca. Juan Manuel perdió muchos castillos y lugares de su adelantamiento de Murcia. Tras ir huyendo refugiado en sus múltiples castillos que constituían el "Estado itinerante" que aquí estudiamos, y que demostraron su eficacia en esta ocasión, se refugió finalmente en Peñafiel, desde donde, temiendo ser hecho allí prisionero, con una pequeña escolta y *por logares encubiertos* pasó a Aragón, donde le protegió Pedro IV. En diciembre de 1336, el infante Juan Manuel se rendía a Alfonso XI, recuperando así algunos de sus castillos perdidos en la contienda. Desde entonces, se le privó definitivamente de su Adelantamiento de Murcia, aunque fue concedido este título a su hijo Fernando.

Dedicado solamente al cuidado de su todavía enorme Estado, y al cultivo de la literatura, don Juan Manuel murió el 13 de junio de 1348, al parecer en la ciudad de Córdoba. Una vida llena de problemas, que le propiciaron un crónico padecimiento de insomnio, pues según dice en repetidos fragmentos de sus obras, *pasaba largas noches sin dormir por los muchos cuydados*, aunque es también posible que fuera su crónico insomnio el que, al dejarle más horas disponibles para pensar, le propiciara su inquieta actividad permanente.

LA JUSTIFICACIÓN POLÍTICA DEL INFANTE JUAN MANUEL

Aunque no son manifiestas documentalmente las razones por las cuales el infante Juan Manuel vivió una azarosa vida de permanente lucha contra la monarquía legal de Castilla, dejando aparte el aspecto de rebelión de la nobleza frente al Rey deseoso de aumentar sus prerrogativas a costa de disminuirlas a la clase aristocrática, conocemos una serie de hechos que muy bien pudieran justificar la actitud política de este personaje.

Sería una de ellos, quizás la más importante, la conciencia que siempre tuvo Juan Manuel de ser, lo mismo que su padre, quien de toda la familia real tenía el más alto derecho moral al Trono de Castilla. Su padre Manuel había recibido, de su progenitor Fernando III, en su lecho de muerte, la "espada lobera" y la bendición paternal, mientras que el heredero del trono, Alfonso X, no había

recibido esa bendición. La "espada lobera", *que es cosa de muy grant virtud*, era la manifestación del verdadero amor del Rey Fernando III hacia don Manuel y su descendencia. Tanto Alfonso X como su hijo y heredero Sancho IV no recibieron la bendición de don Fernando, y tenían realmente la conciencia de formar parte de un "linaje maldito". En la mente medieval era este un detalle primordial y casi mágico. Hay que tenerlo en cuenta.

Como también hay que tener en cuenta otro hecho, y es la creencia del infante de estar en cada momento cumpliendo una parte de una *profecía* que le hacía, a él y a toda su familia, gestores de una misión divina. El propio Juan Manuel refiere en una de sus obras que cuando la reina Beatriz andaba encinta de su padre, *que sonava que por aquella criatura, et por su linage, avía de ser vengada la muerte de Jhesu Christo...* y el Obispo, al saberlo, dijo que era conveniente llamar al niño "Manuel", *en que á dos cosas: la una, que es uno de los nombres de Dios; la otra, que Manuel quiere dezir "Dios conusco"*. De ahí que Juan Manuel tenía la certeza de ser un "elegido de Dios", con ese absoluto derecho moral al trono y con la misión inexcusable de hacer grandes cosas por la Cristiandad. El nombre de Manuel, que utiliza como apellido, lo considera como talismán, como prodigiosa invocación, y lo usa siempre como nombre de linaje, poniéndoselo de apellido a todos sus hijos e hijas.

LA IDEOLOGÍA DEL INFANTE JUAN MANUEL

En la obra literaria del infante Juan Manuel queda muy patente su ideología, mezcla de ambición política y de religiosidad sincera. Son elementos muy propios del Medievo, que en él casan perfectamente. De una parte, y a través de esa ambición, manifiesta el deseo de mantener un gran prestigio sobre la sociedad nobiliaria de Castilla. De otra, mediante la religiosidad, expresa su preocupación constante por la salvación de su alma.

Su creencia es muy firme en la sociedad jerárquica, en la división en estados (una de sus obras, *El Libro de los estados*, trata exclusivamente de ese tema, y expresa que esa división de la sociedad en tres estamentos, es la mejor expresión de la Trinidad divina) y en las misiones del caballero, que puede salvar su alma luchando contra los infieles.

Trata Juan Manuel de cumplir la voluntad de Dios, según él la entiende, y la usa para cumplir sus proyectos de ambición. Siempre pensó que lo que hacía estaba bien hecho, no dudando de su rectitud y moralidad. En su permanente lucha contra Alfonso XI, contra los aragoneses en ocasiones, contra sus súbditos de Murcia otras veces, se portó siempre en función de sus ambiciones, autojustificándose.

Queda, pues, muy clara, a lo largo de su obra literaria, la idea del *mesianismo* de su linaje. Considera Juan Manuel a la Historia como el desarrollo de un "plan divino". Y cree firmemente en las "profecías" expresadas sobre su linaje, en el poder de la "espada lobera", y en todo aquello que le apoya y justifica en su lucha continua contra el Rey, al que no considera como legítimo. Y llega a manifestar que la defensa de los intereses familiares de los Manuel es una Cruzada: los enemigos de su familia son los enemigos de Dios.

LA OBRA LITERARIA DEL INFANTE JUAN MANUEL

Hoy todavía nos sorprende que un hombre con una actividad política y social tan intensa, con viajes continuos, en un mundo inhóspito y en un país enorme y mal comunicado, pudiera desarrollar una

actividad literaria tan amplia y profunda como es la del infante Juan Manuel, uno de los más antiguos y preclaros puntales de la literatura castellana. Nos han llegado diez obras completas, y sabemos al menos de otras seis que se han perdido.

En su obra total se han establecido, por parte de diversos investigadores, dos grandes etapas: la primera hasta 1325 (a sus 43 años de edad) en la que realizó estudios y compendios de la obra de su tío Alfonso X. Y una segunda etapa, desde 1326, llena de problemas militares y sociales, pero quizás por eso mucho más personal, más densa, con una expresa y abierta hostilidad hacia la dinastía reinante.

De la primera etapa son fruto tres ó cuatro obras destinadas principalmente a instruir a los jóvenes caballeros nobles de la Corte. Se trata de compendios o adaptaciones de las obras del rey Alfonso. Y así encontramos la *Crónica abreviada*, el *Libro del Cavallero et del escudero*, el *Libro de la caza* y el *Libro de la cavallería*, hoy perdido.

La segunda etapa se nota más independiente, con unos fines más didácticos, y el empleo de la ficción. Son conocidas de esta época el *Libro de los estados* y *El Conde Lucanor* (1335). En el Prólogo General a sus obras, que depositó en el Monasterio de Santo Domingo de su villa de Peñafiel, aparecen títulos y contenidos de algunas de sus obras hoy ya perdidas. Así el *Libro de los Sabios*, el *Libro de los engaños* (de las máquinas de guerra), y el *Libro de los cantares*.

Podría aún considerarse una etapa posterior, aquélla en la que Juan Manuel tiene la clara conciencia del fracaso de sus ambiciones máximas, incluido el Trono. Y en ella produce obras como el *Libro enfenido*, el *Libro de las tres razones* (ó *Libro de las Armas*), el *Libro de las reglas de cómo se deve trovar*, y la *Crónica conplida*, más un último y brevísimo *Tratado de la Asunción de la Virgen María* escrito ya en sus últimos años.

EL PODER DEL INFANTE JUAN MANUEL

El infante Juan Manuel basó su poder en el señorío jurisdiccional y patrimonial sobre un enorme estado del Este peninsular: el señorío de Villena. En su actividad política, continuada desde casi la infancia, hasta el momento mismo de su muerte, existen diversos factores que pueden considerarse basamentos de su poder. De una parte, los cargos cortesanos que ostenta, entre los que destacan su puesto de Adelantado de Murcia, o el de Mayordomo del Rey niño Alfonso XI. De otra, la supremacía sobre un amplio grupo de nobles castellanos que se alzan también, en los años de mayor tensión belicosa, contra el monarca. Y en tercer lugar, pero quizás el más relevante, su condición de señor de un amplio territorio, que sería de una parte territorial compacto (el referido señorío de Villena) y de otra itinerante y esparcido a través de amplias zonas de la Mancha, Castilla la Nueva y Castilla la Vieja en torno a los grandes ríos Júcar, Tajo y Duero.

De su mesianismo, de su desnaturalización como vasallo del Rey de Castilla, de su conciencia de ser moralmente el más justo candidato para ocupar el Trono, y de su abierta oposición a toda norma que pudiera proceder de la Corte real o de las Leyes emanadas por las Cortes fieles a ese Rey, surge un concepto muy peculiar de señorío. Un concepto de radical independencia, y la institución de un sistema de gobierno que puede considerarse un estado propio e independiente. En su territorio, don Juan Manuel fue un señor feudal en toda la dimensión de la palabra.

Cobró los impuestos de le pertenecían a él como señor, y al Rey como jefe del Estado. Se sabe que

redujo a la pobreza a comarcas enteras, y aún no cobraba más porque sabía positivamente que sus súbditos no podían pagarle. El "dominio era absoluto, marcadamente señorial" nos dice Torres Fontes. En su territorio, y atentando contra los tradicionales derechos concejiles, estableció el monopolio de los molinos, hornos, montes... cobrando las penas y caloñas, los pechos y capitaciones de cristianos, moros y judíos, los pedidos y servicios extraordinarios, etc. Juan Manuel nombraba a los oficiales de justicia, merinos, alcaides y alguaciles de todos sus pueblos. Arrendaba las escribanías, las aduanas y los almojarifazgos. Recibía los pagos de diezmos, servicios, martiniegas, fonsaderas, pontazgos y portazgos, etc.

En algunas ocasiones, renunció a estos derechos, y se los concedió (como pudiera hacer un Rey) a otros caballeros, o hizo gracia de ellos a los Concejos, concediendo privilegios. A cambio de estas mercedes, les pedía a unos y otros las necesarias tropas para sus guerras. Precisamente en el transcurso de la segunda de ellas, en 1336, extendió un privilegio haciendo caballeros a todos los varones de Chinchilla, les eximió de servicios, de fonsadera, de yantares y otros tributos, pero les hizo armar un gran ejército para ayudarle. Otras veces concedió donaciones (pueblos enteros) a caballeros, dando heredades gratuitas, como hizo en 1341, a los colonos que quisieran ir a poblar en Almansa, liberándoles de todos los impuestos. Esta política de repoblación, inteligente y bien dirigida, tenía todas las características de ser articulada desde una Corte real.

El señorío de Juan Manuel sobre Villena y su tierra era jurisdiccional y patrimonial. En ocasiones, vendió pueblos y zonas del señorío. Pero solo vendía la propiedad, no la justicia, que seguía siendo suya. En algunos momentos, concedió a sus hijos (también a los naturales) el poder jurisdiccional de pueblos y villas, como a Sancho Manuel en Montealegre y Carcelén.

Siempre latió en el deseo de Juan Manuel la posibilidad de alcanzar en su territorio el "status" de auténtico monarca. Todas las medidas que tomó durante largos años fueron conducentes a ello. Así, durante las treguas de 1327, solicitó del Rey Alfonso XI que a su tierra la constituyera en ducado, que a él le hiciera duque, y a toda su descendencia directa, y que le permitiera acuñar moneda en la que pusiera las señales que le apetecieran. Todo ello le fue negado por el Rey, aunque poco después acuñaba moneda en el Cañavate. El título conseguido al fin, de manos del Rey de Aragón, fue el de "Príncipe de Villena", con lo cual Juan Manuel quedó algo más tranquilo, al sentirse justificado con un nombramiento real.

De todos modos, la efectividad de ese señorío absoluto e independiente se confirma al saber que manifestó en varias ocasiones que *non consentía que ninguna apelación de su tierra fuera al Rey nin a la su audiencia, nin consentía que carta del Rey fuera en su tierra conplida*. Tanto en el señorío de Villena, territorio compacto, como en el resto de su "estado itinerante", Juan Manuel demostró saber dirigir muy bien, con toda meticulosidad y cuidado, a su Estado. Tuvo una administración propia, con órganos de gobierno adecuados a sus necesidades. Para ello se sirvió de los Concejos, del llamado Consejo Señorial, de los oficiales de justicia, y de las Juntas de Procuradores, que creó en 1331, y eran totalmente equivalentes a los Cortes reales de Castilla. La primera vez se reunió esa Junta en Villena, y en 1339 tuvo lugar una reunión de la misma, con toda solemnidad, en la iglesia del Salvador de su villa alcarreña de Cifuentes. Sabemos que en otras ocasiones reunió Juan Manuel estas Juntas de Procuradores, pero no ha quedado constancia de en qué lugares lo hizo. Estas Juntas continuaron teniendo, dentro del "Estado de Villena" una gran importancia, incluso legislativa (y no solo consultiva), permaneciendo activa hasta finales del siglo XV.

Para llevar a plena efectividad el dominio e independencia del "estado de Villena", formó una pequeña curia de caballeros, todos hidalgos de solar conocido, y algunos de ellos judíos. Así, contó con un Mayordomo mayor (Diego Alfonso de Tamayo), un Alférez mayor (Juan Fernández de Orozco), Alguacil mayor (Lope García de Villodre), Despensero mayor (Gil Martínez), Camarero mayor (Gil Fernández de Cuenca), Chanciller del estado (Juan González), más los escribanos correspondientes, y el Capellán.

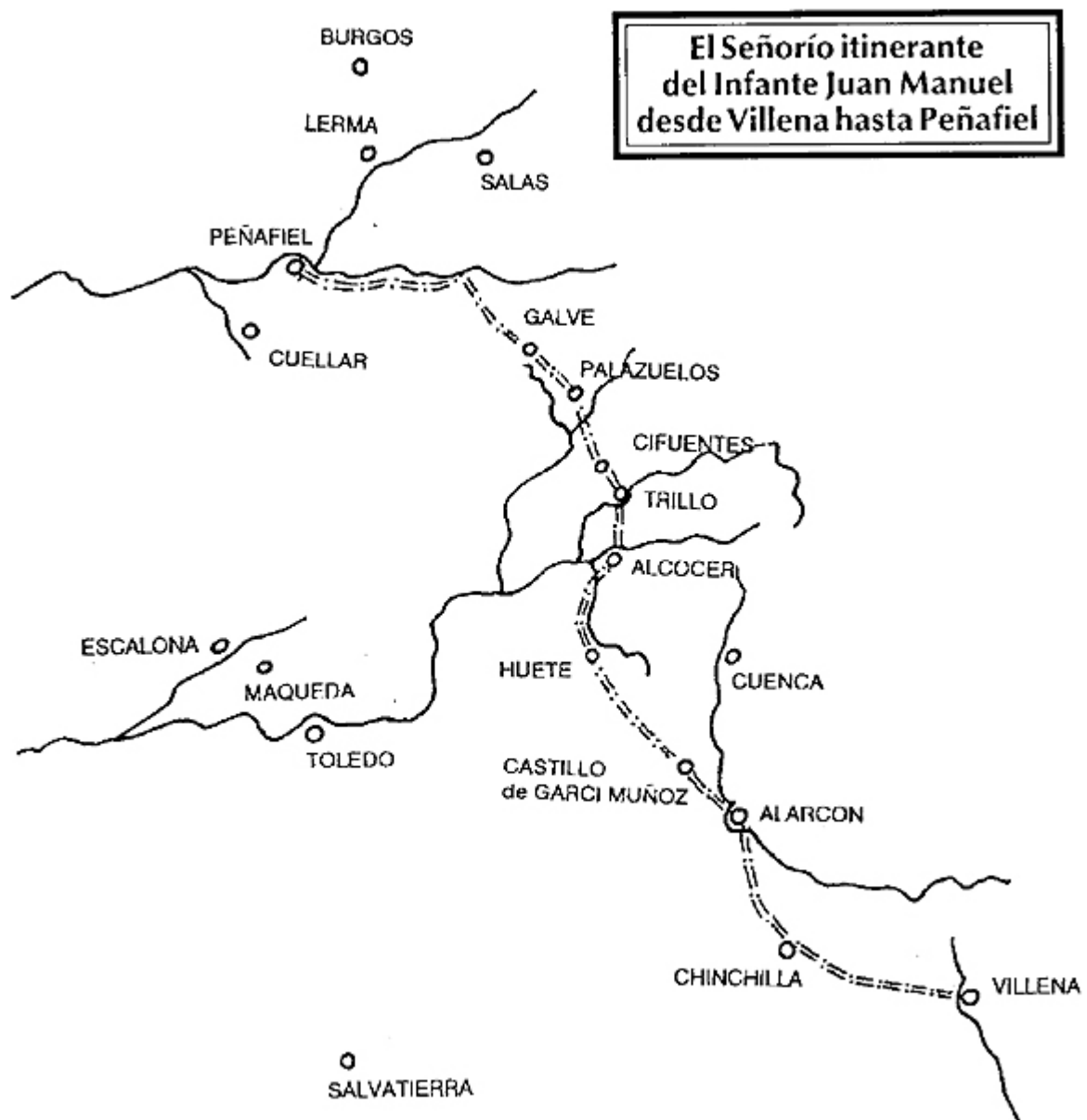
El mismo Juan Manuel delegaba el gobierno de parte del señorío en merinos y adelantados, especialmente para gobernar el "partiduo murciano" del Señorío de Villena. Sancho Ximénez de Lanclares fue muchos años el merino mayor y Adelantado mayor de Juan Manuel en su territorio. A su muerte fue sustituido por el bastardo del señor: Sancho Manuel. Este fue delegado de su padre en la zona de montealegre, montando a su vez una pequeña Corte. En los castillos, en todos ellos, pero especialmente en los situados en el área "itinerante" del Estado, puso siempre alcaides de plena confianza.

En definitiva, y como nos dice el gran estudioso del Infante Juan Manuel, don Aurelio Pretel Marín, el señorío de este individuo fue *un señorío solidamente unido y casi independiente, que, situado en la frontera, y privilegiado por los Reyes de Castilla y Aragón, habría de identificarse con la familia Manuel, a la que sería fiel hasta más allá de su extinción.*

SEÑORÍO TERRITORIAL VERSUS SEÑORÍO ITINERANTE EN JUAN MANUEL

Después de analizar someramente la figura política, literaria y señorial del Infante Juan Manuel, nos queda finalmente estudiar la estructura y la composición de su señorío, que presentamos aquí como una novedad al considerarle un "señorío itinerante", esto es, un dominio que se establece en función de la movilidad que se tiene en él, de su capacidad de comunicarse entre sí los diferentes puntos que lo constituyen, más que como una estructura tradicional de unidad territorial.

El señorío de Juan Manuel durante la primera mitad del siglo XIV ocupa buena parte del cuadrante Sur-Este de la Península Ibérica. Abarca desde el nacimiento del Duero hasta la desembocadura del Segura, y desde Cartagena hasta Peñafiel. Una parte del mismo, la más oriental, se constituye en núcleo compacto y territorialmente unido, al estilo clásico: es el "señorío de Villena", que se centra primero en el castillo de la población serrana (hoy en la provincia de Alicante) de Villena, y luego pasa a estar gobernado desde Almansa y Chinchilla. Otra parte, la cercana al mar por Murcia, la detenta Juan Manuel en función de su cargo de Adelantado del Reino de Murcia, y aunque posee señoríos puntuales sobre villas y aldeas, es ya más desperdigado, más itinerante. Finalmente, la tercera parte de su territorio señorial, distribuida por las tierras de Cuenca, la Alcarria y los valles del Tajo y del Duero, se encuadra plenamente en el calificativo de "estado itinerante" al estar constituido por una amplia serie de villas, todas ellas vigiladas por fuertes castillos, que se unen por caminos amplios y seguros, y no distan entre sí más de una ó dos jornadas de camino. El mismo Juan Manuel en su *Libro de las armas*, al describir minuciosamente su señorío, dice que podía caminar a través de él, de un confín al otro del mismo, pernoctando cada noche en un castillo o casa-fuerte de su propiedad, aunque entre uno y otro el territorio fuera extraño, o enemigo.



En el primero de estos territorios, el señorío de Villena, en el que Juan Manuel actúa de señor al estilo más clásico de la palabra, y en el que llegó a formar un auténtico "Estado" prácticamente independiente de Castilla, la villa de Villena se erigió tradicionalmente en cabeza del mismo, aunque posteriormente esa dirección territorial fue desplazándose hacia Chinchilla, donde el Infante levantó, como en Almansa, fuertes castillos magníficamente defendidos.

Este señorío estaba constituido por múltiples lugares, muchos de ellos repoblados inicialmente por el Infante, y otros estimulados en su crecimiento por Cartas-Puebla y privilegios que les permitió desarrollarse y poblarse en pocos años. La cabeza era Villena, enriscada población serrana, hoy en la provincia de Alicante, y tradicionalmente extremo sur del reino de Aragón, que cuenta con un extraordinario castillo que construyó a su pleno gusto Juan Manuel. En sus cercanías, y sobre el cauce del río Vinalopó, poseyó también la fortaleza de Sax, sobre agudo peñón inexpugnable.

Extendido el territorio hacia las sierras más occidentales, y hacia la Mancha, en él contó con los siguientes lugares: Almansa, cuyo castillo edificó totalmente, con el aspecto que hoy restaurado

tiene, y en su término inmediato la torre de Burriharón. Chinchilla, que era la localidad más densamente poblada del territorio, (y no llegaba entonces a los 1500 habitantes), con un castillo en lo alto del cerro que defendía el poblado y avistaba en la lejanía inmensas tierras de llanura, erigiéndose en fabulosa atalaya sobre los Llanos. En su término se encontraban aldeas ó alquerías como Albacete, La Gineta, Higuera, Alpera o Pétrola. En 1338 edificó Juan Manuel el castillo de Alpera. En Montealegre del Castillo, situado junto a la vieja torre de Pechín, Juan Manuel levantó una magnífica fortaleza que luego comandó su hijo Sancho Manuel, y que finalmente sería destruida por orden del Rey Pedro I, quedando hoy solamente muy leves huellas del mismo. Junto a Almansa estaba Carcelén, también repoblado y fortificado por el Infante y a las órdenes muchos años de su hijo Sancho.

Albacete poseía, como minúscula aldea en tiempos del infante, sobre el "camino real" de Villena a Toledo, un castillote edificado tiempo atrás por los árabes. Realmente la edificación más antigua de Albacete es la que estaba sobre *el cerrillo del castillo viejo*, que en 1324 fue destruido por los moros cuando asolaron la tierra de don Juan Manuel. Sobre ese "camino real" puso el Infante algunas pueblas nuevas, como el mismo Albacete, La Roda, La Gineta y Minaya. Minaya fue entregada para su repoblación a Diego Fernández de Cuenca. La Roda comenzó a repoblarse en 1310, por un privilegio del Infante. Y la Gineta siguió desarrollándose junto al "camino real", cerca de Chinchilla.

Otros lugares del señorío de Villena fueron Villarrobledo, (el antiguo Robledillo de Záncara) que nació como aldea a finales del siglo XIII y que fue repoblándose en tiempos del Infante.. Alcalá del Júcar, en su bello paraje rocoso junto al encajonado río, fue repoblada y aumentada por Juan Manuel, que construyó el impresionante castillo que la defiende en la altura. Jorquera y su fortaleza fue también de este señorío, junto con sus aldeas de Boniches, Fuentealbilla, Vallonguer, Periellas, Carcelén, Alcalá y Villa de Ves, también con castillo. Cerca ya de la tierra conquense, Madrigueras.

De otro lado, el territorio de Alarcón, con su poderosa fortaleza y villa amurallada, que había sido una de las glorias de Al-Andalus y la pieza preferida de Alfonso VIII tras la toma de Cuenca, perteneció también a Juan Manuel quedando incluida en su territorio señorial más compacto. Desde 1305 estuvo en poder del Infante.

De poco después, concretamente de 1311, son las posesiones de Hellín y de Isso. Tras la guerra con Aragón, Yecla quedó también por el Infante. Y Tobarra, que destruida por los moros en 1324, fue repoblada a partir del siguiente año por el caballero don Sancho Ximénez de Lanclares, a cuya muerte pasó a poder de Juan Manuel. Finalmente, la villa de Elche, ya en la llanura y cerca del mar, formó también en el poderío territorial de Juan Manuel.

El segundo de los territorios que dominó el Infante, en su calidad de Adelantado como título cortesano, pero con prerrogativas de señorío en muchos lugares, fue el llamado Reino de Murcia, apéndice tradicional de Castilla junto al mar Mediterráneo, y auténtico "tapón" para el crecimiento del Reino de Aragón hacia el Sur. Ese Reino de Murcia fue utilizado por Castilla no sólo como freno a la expansión aragonesa, sino como cabeza de puente en su ataque al reino nazarita de Granada. Por eso fue siempre muy importante su tenencia, que quedó tradicionalmente en manos de la familia Manuel. Excepto la propia capital, y la fortaleza de Mula, toda la actual provincia de Murcia estuvo en tiempos de Juan Manuel bajo su control y señorío personal. Así, le encontramos señor de Cartagena, de Águilas, de Lorca, de Aledo, de Alhama de Murcia, de Librilla, de Cehegín, de Caravaca, de Cieza, de Jumilla y de Yecla, con sus respectivos castillos que él mejoró y adecuó a su

defensa.

La tercera zona que dominó el Infante Juan Manuel, y que constituye propiamente lo que denominamos como su "Estado Itinerante" se extiende muy ampliamente desde la Mancha albaceteña hasta el mismo río Duero. Prácticamente no poseía territorio alguno en ese área, sino solamente castillos aislados, algunas aldeas en torno de los mismos, incluso pequeñas torres vigías sobre los caminos que comunicaban unas con otras. Esa es, pues, la razón de la repetida denominación de lo que consideramos un "estado itinerante" de escasos antecedentes en la historia de Castilla, y que el Infante Juan Manuel construyó con una inteligente visión de su política beligerante hacia la monarquía castellana que él consideraba ilegítima, y a la que debía atacar por cuantos medios tuviera a su alcance.

En este caso, solo nos queda mencionar, por provincias o cuencas fluviales, los lugares y castillos que poseía Juan Manuel en este amplio territorio peninsular, quedando más evidente su carácter de "estado itinerante" al comprobar sobre los adjuntos mapas su extensión y relación caminera.

En la actual tierra de Cuenca, además de Alarcón y su tierra, integradas en el señorío de Villena, poseyó Juan Manuel los lugares y fortalezas de Castejón, Torralba, Buendía, Villar del Saz, Zafra de Záncara, Huete, La Puebla de Almenara, Castillo de Garci Muñoz, Belmonte, El Cañavate, Iniesta, El Provencio, y muy cerca de Uclés inició la construcción de un gran castillo que no llegó a concluir.

En las orillas del Tajo, hoy provincia de Toledo, poseyó Escalona (lugar de su nacimiento, posesión tradicional de su familia), Maqueda y Santa Olalla.

En tierras de Ciudad Real, y como control de los caminos hacia Andalucía, tuvo algún tiempo el control del castillo de Salvatierra.

En la tierra de Guadalajara, sobre el valle del río Tajo, poseyó Juan Manuel la villa amurallada de Alcocer, junto al Guadiela, más el castillo y aldea de Trillo, en la orilla del Tajo, y Cifuentes, uno de sus lugares favoritos, donde reunió su Junta de Procuradores en 1331. Todavía hacia el norte, y en camino del Duero, la villa amurallada y castillo de Palazuelos, cerca de Sigüenza, y la fortaleza de Galve sobre el río Sorbe, ya en la raya con Castilla la Vieja.

En ella poseyó Cuéllar en la actual tierra de Segovia. Torrelobatón y Peñafiel, junto al Duero, en la de Valladolid. Y Ameyugo, Villafranca, Lerma, Lara y Aza en la de Burgos. Debe quedar claro, en fin, que todos estos lugares los poseyó en algún momento de su vida, pero no todos al mismo tiempo, por lo que ese "estado itinerante" de carácter móvil fue además inestable en su permanencia.

LOS ITINERARIOS DEL PODER EN EL INFANTE JUAN MANUEL

Vistos ya los territorios que fueron señoreados, y los castillos y villas adjuntas controladas por Juan Manuel a lo largo de su vida, se puede colegir de ellos la existencia de ciertas áreas geográficas, y de ciertos *caminos* que podrían articularse como unos *itinerarios de poder*, y que vendrían a ser los ejes clave de su política, de su biografía incluso.

Hay en principio la evidencia de un control sobre algunos "caminos reales" que en la Edad Media pusieron clásicamente en comunicación a importantes núcleos de población y centros administrativos peninsulares. Algunos de ellos muy posiblemente hayan sido estudiados con mayor

detenimiento en este Congreso. Y luego existe, tras estudiar la figura de Juan Manuel y los lugares por él dominados, la seguridad de haber marcado con su decisión unos *caminos de poder* ó rutas por las que se unieron firmemente sus posesiones y sus intereses. Todo ello con un doble sentido: a) de una parte, el control político del territorio y la adquisición de nuevo poder; b) de otra, el cumplimiento de una estrategia política y militar, con el objetivo de una defensa y un ataque en la guerra.

Estudiando los lugares dominados y poseídos por el Infante, vemos que se extienden fundamentalmente a lo largo de dos "caminos reales" de cierta importancia en la Edad Media. Es uno el "camino real" entre Villena y Toledo. Son esos los dos polos fundamentales en la vida de Juan Manuel: su residencia y la de su enemigo. Su realidad y su utopía. Para él, ese "camino real" es el único que existe, el más importante. De Villena se sigue a Almansa, luego a Chinchilla, ya sobre la Mancha, y de allí por la llanura a Albacete, La Gineta, La Roda, Minaya, el Pedernoso (Belmonte muy cerca), Mota y Quintanar de la Orden. De allí a Toledo, por territorio ajeno. Muy próximo pasaba un camino ganadero, la "Cañada real", de gran importancia y tránsito, que llevaba de Villena a Socuéllamos pasando por Villarrobledo, y que Juan Manuel también controló.

Otro "camino real" de importancia y tránsito frecuente, era el que llevaba desde Valencia y Utiel hasta Cuenca, pasando por Alarcón y la Iniesta (cerca quedaba el Cañavate), más el Castillo de Garci Muñoz, llegando por Villar del Saz y Zafra de Záncara, con su fuerte castillo, hasta el enclave real de Cuenca.

Desde cualquiera de esos lugares, surgían "caminos reales" hacia Burgos, otro de los centros de poder real y económico de Castilla. En un caso (desde Toledo) siguiendo el curso del Tajo y del Henares, por Guadalajara, y en otro (desde Cuenca), cruzando las sierras centrales e ibéricas, por Torralba y Priego, cruzando el Tajo por Trillo, pasando por Sigüenza y entrando en el valle del Duero por San Esteban de Gormaz.

En todos estos "caminos reales" o sus derivaciones y proximidades, tuvo Juan Manuel situados sus más fuertes alcázares, las villas más populosas, o los simples puestos vigías que articulaban el control de sus gentes, de él mismo, sobre un amplio territorio circundante, al tiempo que le servían para trasladarse con rapidez y seguridad de una parte a otra del reino de Castilla sin tener que enfrentarse al azar de los problemas.

Examinado desde otro punto de vista, ya estrictamente geográfico, el territorio controlado por el Infante Juan Manuel, vemos que trata de controlar también de forma completa los valles de ciertos ríos, o al menos en sus puntos claves, donde existen puentes, referencias geográficas cruciales, etc. Así, vemos cómo el río Júcar, aunque fuera del "camino real" de Villena a Toledo, lo copa Juan Manuel con diversos castillos y villas: tanto Villa de Ves como Alcalá de Júcar, Jorquera, Alarcón y Castillo de Garci Muñoz son propiedad de nuestro personaje. En el río Guadiela, domina la plaza fuerte de Alcocer; en el río Tajo, controla Trillo, con puente y castillo, y Cifuentes, muy cerca, villa fuertemente amurallada y con una enorme fortaleza por él construida, que hoy todavía muestra sus armas heráldicas talladas sobre la puerta principal. También sobre el Tajo domina (ya en Toledo), Maqueda y sobre todo Escalona. Y finalmente en el Duero la gran fortaleza de Peñafiel.

En el Reino de Murcia, Juan Manuel domina todos los caminos. Como hemos dicho anteriormente, están bajo su control y señorío todos los lugares importantes del reino, a excepción de la propia

capital y de Mula. Por lo tanto, todos los caminos, incluidos los que desde Toledo se dirigen a Murcia, están bajo su control. El "señorío itinerante" de Juan Manuel es, en este caso de Murcia, amplio y fuerte.

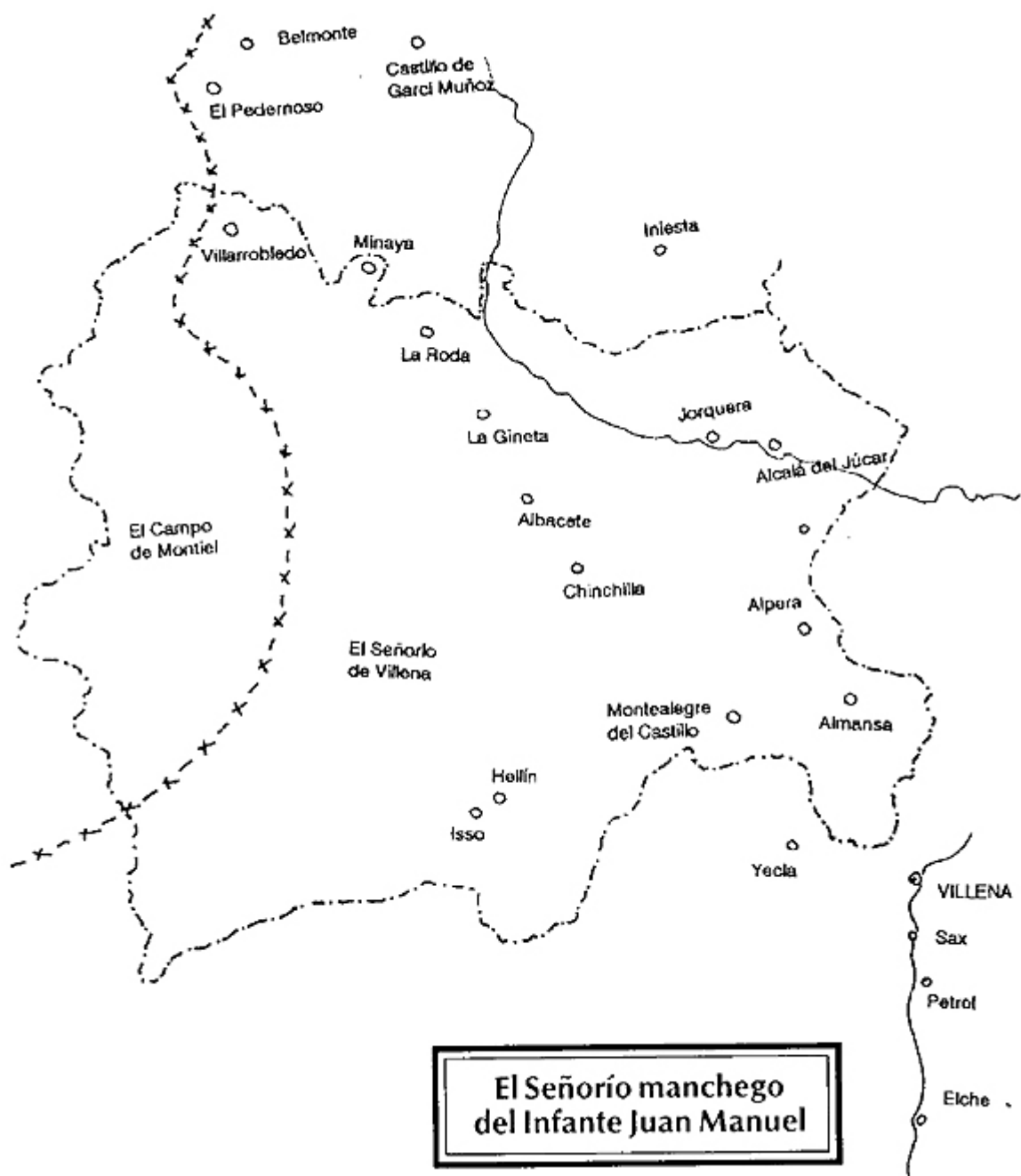


Sobre las tierras de Cuenca y Guadalajara, ya en la Alcarria y serranías ibéricas, es más concreto su dominio, pero se centra en puntos básicos que controlan caminos, puentes y rutas. Ahí es donde

vemos realmente la existencia de su "Estado Itinerante", pues desde el "camino real" en la Mancha, plenamente controlado, se pasa a lugares como Belmonte, Almenara, Huete, Castejón, Torralba, Buendía, Villar del Saz, Zafra de Záncara, Castillo de Garci Muñoz, El Cañavate, Iniesta, El Provencio. Lo vemos todo ello en los mapas adjuntos. En la tierra de Guadalajara su control se centra en Alcocer, sobre el Guadiela; en Trillo y Cifuentes, sobre el Tajo; en Palazuelos, junto a Sigüenza, sobre el Henares, y en Galve de Sorbe, ya en la misma raya de la Castilla Vieja, donde a su vez controlará los fuertes lugares de Peñafiel y Torrelobatón, sobre el Duero, y Lerma y Lara, entre otros, sobre el Arlanza. Puntos más aislados, pero también de crucial importancia en las comunicaciones, en el área del Tajo y del Guadiana, son respectivamente Escalona y Maqueda de una parte, y Salvatierra de otra.



Todo este conglomerado de posesiones, aparentemente inconexas, fuera de su señorío territorial de Villena, es lo que constituye el denominado por nosotros "estado itinerante" del Infante Juan Manuel, una forma más, basada en los caminos, de ejercer el poder en la Edad Media.



BIBLIOGRAFÍA

Crónica del Rey Enrique Tercero de Castilla e de León, Edit. B.A.E., Madrid, 1953

DEYERMOND, Alan: *Estudio Preliminar* al "Libro del Conde Lucanor" de don Juan Manuel. Editorial Alhambra, Madrid, 1984

DÍAZ de REVENGA, F.J. y RUIZ ABELLÁN, M.C.: *Denominación y títulos de don Juan Manuel*, en "Miscelánea Medieval Murciana", VIII (1981): 11-29

GIMÉNEZ SOLER, A.: *Don Juan Manuel*, Zaragoza, 1932

GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, Julio: *La repoblación en la Mancha*, en "VII Centenario del Infante don

Fernando de la Cerda", Instituto de Estudios Manchegos, y C.S.I.C., Ciudad Real-Madrid, 1976

MANUEL, Infante Juan: *Obras Completas*, Editorial Gredos, Prólogo y Notas de J.M. Blecua, Madrid, 1982

MATEOS y SOTOS, R.: *Juntas en el Marquesado de Villena*, en "Monografías de Historia de Albacete", Diputación de Albacete, 1974-1977

MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Señorío y Frontera (El marquesado de Villena entre 1386 y 1402)*, en "Murgetana", XXX (1969): 55-62

PRETEL MARÍN, Aurelio: *Almansa medieval (Una villa del Señorío de Villena en los siglos XIII, XIV y XV)*, Edita Ayuntamiento de Almansa, Albacete, 1981

PRETEL MARÍN, Aurelio: *Documentos de don Juan Manuel a sus vasallos de la villa de Chinchilla*, en "Al-Basit", n1 5 (1978): 91-110

PRETEL MARÍN, Aurelio: *Breve bosquejo histórico del señorío de Villena y sus instituciones*. Edita Diputación Provincial. Albacete, 1980.

PRETEL MARÍN, Aurelio: *Don Juan Manuel, señor de la llanura*, Edit. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1982

SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio: *Un gran señor medieval: Don Juan Manuel*, en "Anales de la Universidad de Alicante", n1 1 (1982): 87-115

TORRES FONTES, J.: *Murcia en el siglo XIV*, en "Anuario de Estudios Medievales", n1 7 (1970-71): 253-274

VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Las tensiones sociales en Castilla en tiempos de don Juan Manuel*, en "Juan Manuel Studies". Edit. Ian Macpherson. Londres-Madrid, 1977: 191-192

VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Aspectos de la crisis castellana en la primera mitad del siglo XIV*, en "Hispania", 111 (1969).